

Gazeta Patriótica

DEL EJÉRCITO NACIONAL,

DEL VIERNES 3 DE MARZO DE 1820.

Publicamos la siguiente carta, sin salir fiadores de la autenticidad del documento que incluye. De todos modos es un discurso tan propio de un ministro de la corte de Madrid, que merece darse á luz. Los pérfidos consejos que encierra son los mismos que ha seguido el Rey desde su vuelta de la prision de Valencey. La destruccion del Ejército, la aniquilacion de España: esos son los medios insensatos de que se valen los malvados que le rodean y dirigen para seguir un sistema atroz, que al cabo habria de causar la ruina de la patria, sino mediara el valor y decision de los patriotas que aquí nos hallamos resueltos á impedirla.

Toledo 7 de Febrero de 1820.

Mi apreciable amigo: estamos con la mayor inquietud, y no sabemos en que vendrá á parar todo esto: yo me regresé ayer de la corte, donde reyna el mayor disgusto, aunque muy encubierto. Las juntas y conferencias son continuas. A S. M. le atacó la gota de firme, y con las desazones por lo de Andalucía ha estado quince dias en un grito; ya está mejor, pero siempre muy incomodado. Dice que todos le engañan, y que le han engañado: ahora ha pegado con los individuos de la llamada camarilla, y han salido todos con su xefe el tunante del relojero Lozano de Torres, para varios castillos. Sin embargo: se cree que no van en desgracia, y que esto sea solo para echarlos la culpa que no tienen, ni estos ni nadie mas que la ignorancia.

Todo es confusion, y no se determinan á nada. Se

ha llamado por último á uno que dicen que ó saldrá para M. de E. ó para Filipinas, y despues de muchas ofertas de S. M. ha tomado parte y ha propuesto un plan de operaciones que ha quedado admitido por el consejo de estado. Precisamente se presentó en la noche del 28, que fue noche de juicio con las noticias de la noche del 24 de Cádiz. S. M. insultó á todos ferozmente, y se creyó que hubiese desgracias. Todos están temblando, y muchos del consejo de castilla tratan de huir el bulto baxo pretextos de enfermedades. ~~Escribeme quanto se sepa por ahí para mi gobierno y el de algunos amigos que no pueden sufrir mas, y desean levantar el grito. Pásalo bien y manda á tu invariable=~~ *Alfonso.*

Copia del discurso de N., leído en la sesion del 28 de Enero.

Señor: animado por las seguridades que me ha dado V. M. para que francamente diga mi opinion, instruido de todo por la lectura de los oficios y cartas sobre la desagradable ocurrencia de la noche del 24 en Cádiz; y habiendo oido á los Excmos. señores que acaban de hablar, y reflexionado de antemano el estado de las cosas en general, no podré ménos de dilatarme algun tanto para abrazar todos los extremos, procurando reunir en esta mi exposicion, el remedio de todos los males que tenemos sobre nosotros, y dexar al mismo tiempo salvos é ilesos los legítimos derechos de V. M.

Tres son los puntos en mi dictámen que debemos tener presentes, y los únicos que deben ocupar nuestra atencion. Primero, el sostener las Américas; segundo, evitar que se aumenten las fuerzas de los infieles con la desercion del Ejército; y tercero, precaver que los pueblos tomen parte en las ideas de la tropa.

El primero es de absoluta necesidad, supuesto que V. M. tiene empeñada su real palabra, y es su voluntad decidida de sostener aquellos dominios, á costa y riesgo de quantos sacrificios sean imaginables, y siendo ya una idea sancionada, es necesario executarla de qualquiera manera que sea.

Mas para esto y para el segundo mal se nos presenta un remedio mismo, pues si con maña pudiera lograr V. M. el embarcar ocho ó diez mil hombres ó mas de las tropas leales, podria irse sosteniendo la guerra en América interin se tomaban otras providencias. No veo una gran dificultad en este embarque, pues con pretexto de guarnecer las plazas de la costa se pueden encerrar en ellas los cuerpos que V. M. determine, sin exceptuar algunos de milicias, en atencion á que estos en poco ó nada se diferencian de los de línea en pericia y disciplina militar. Conviene deshacerse de la mayor parte de los cuerpos de línea, pues que estas tropas son hijas de la revolucion pasada, y como hijas de revolucion son amigas de novedades y alborotos. Conviene tambien aminorar la fuerza de las milicias, pues sin duda contaban con su apoyo los desleales, y para eso se fingió la orden de ponerlas sobre las armas. V. M. debia enviar las órdenes muy reservadas á los gobernadores de las plazas de la costa, para que todos en un dia y á una hora fuesen desarmados por los otros cuerpos; embarcados en toda especie de barcos que se pudieran hallar, y conducidos á un punto en donde deberá permanecer reunida la escuadra toda; pudiéndose al mismo tiempo hacer los víveres necesarios con el mayor sigilo en otros pueblos de la costa que no sean fortalezas ó plazas de guerra. Entretanto puede V. M. hacer á la tropa las mayores protestas de amor y benevolencia, no tomando para nada en boca á las Américas, y aun aparentando haber desistido de su empeño.

No debe V. M. en el interin suspender la quinta sino acelerarla y activarla lo mas posible, dirigiendo órdenes muy reservadas y conminatorias á todas las capitales para que al momento que se verifique la quinta (procurando que en todo el reyno sea simultanea) se remitan los quintos á islas Canarias, á fin de que allí sean regimentados y conducidos inmediatamente al otro continente, en donde aunque perezcan muchos por el cambio repentino de clima y de método de vida, trabajos de la mar, &c &c. ya para quando estos mueran puede haber

exigida otra quinta regimentada igualmente y en estado de sustituir á la anterior.

Podrá ser el único obstáculo la falta de dinero, pero supuesto que la sabiduría de V. M. ha sabido entrelazar tan maravillosamente los intereses del trono y del altar, el estado eclesiástico que es deudor á V. M. de quanto posee, se dará por muy contento en proporcionar quantos recursos estén á su alcance, y V. M. puede experimentarlo desde luego sin mas trabajo que el de librar en ~~contra de los cabildos eclesiásticos~~, que enterados muy bien de las urgencias de la corona y del peligro que amenaza á sus pingües y bien paradas rentas, abrirán gustosos sus tesorerias para socorrer á V. M.

De esta manera, señor, quedan entretenidas las Américas por medio del embarque (por ahora) de ocho diez ó doce mil hombres de las tropas que creemos leales, y que no sabemos lo que harian si estuvieran en contacto ó inmediatas á los rebeldes; sin exceptuar las milicias, interin que las quintas las aseguran completamente.

Por la misma operacion quedan privados los revoltosos de estos refuerzos con que quizá cuentan: y para mas asegurar los regimientos que no hayan de marchar al otro continente, y que no sabemos si estarán sus xefes confabulados con los rebeldes, convendria quitar todos los coroneles, tenientes coroneles, comandantes y muchos oficiales, reemplazándolos con otros retirados, conocidamente leales y buenos servidores. Removiendo asimismo de todo mando á qualquier xefe en quien concurra la menor sospecha de desafecto á V. M., ó de afecto á las llamadas Cortes y su Constitucion, para que no se repitan los exemplares del ex-coronel Rotalde.

Solo nos resta el tercer punto, que es evitar que los pueblos tomen parte en esta sublevacion del ejército.

Por fortuna V. M. es muy amado de todos; y así con solo insiguir en el sistema de escribirlos una carta de quando en quando, aprovechándose para ello de qualquier ocasion que se presente, llamándose V. M. su padre, hablándoles de lealtad, &c. &c: conseguiremos los efectos mismos que hemos experimentado en el leal y fi-

delísimo pueblo de Cádiz, y se apresurarán los pueblos á socorrer las necesidades de V. M. franqueándole quantos auxilios necesite. Porque si estando en Valencey, y teniendo ausente su sagrada persona se sacrificaron en la manera que lo hicieron durante la pasada lucha contra fuerzas tan numerosas y desiguales, ¿qué no harán ahora que tienen en su centro á V. M. que les habla, y que le ven empeñado contra un poder tan efimero é insignificante? No tema V. M. por la falta de recursos, pida á los pueblos, mande que contribuyan, y lo harán gustosísimos.

Ademas, señor, puede V. M. mandar reunir Cortes por brazos ó estamentos, como lo tiene ofrecido, diciendo que esta es la época que le parece mas oportuna; pues al cabo, señor, reunidas de esta manera poco obsta á la soberanía de V. M., y mandará y dispondrá en ellas como mandaron todos sus augustos predecesores interin las hubo; pues siempre se componen de hombres devotos al Monarca, de quien esperan y reciben honores y recompensas.

Usando en todo de promesas sin plazo cierto, y de voces ambiguas, podrá V. M. al fin hacer lo que crea mas conveniente á los derechos de su soberanía, puesto que los Reyes ya no están obligados á cumplir mas que lo que no se oponga á la razon de estado: y quando la alta política manda una cosa, deben enmudecer todos los demas respetos. = V. M. &c. &c. &c.

El documento que sigue enterará á nuestros compatriotas de la conducta observada por este Ejército con el buque procedente de la Guayra, obligado por nuestras baterías á entrar en el puerto de Santi Petri. Tal vez habrá quien acuse nuestra indulgencia, pero la generosidad fue siempre la divisa de los valientes, y debe ser y ha sido hasta ahora la de los que hemos seguido esta noble causa.

Don Antonio Quiroga, General en jefe del Ejército nacional, &c. &c. = Recibase en la tesorería nacional

de este Ejército, ciento y quarenta mil reales de vellon, que debe entregar Don Joaquin Antonio de Goyoneche, como apoderado de los dueños del cargamento que conduxo de Caracas la goleta san Francisco de Asis, y que entró en este puerto obligada por los fuegos de las baterías de Santi-Petri. Esta cantidad debe considerarse como empréstito forzoso que se le impone á los dueños de dicho cargamento para que sufraguen las necesidades de las tropas que pelean en favor de la felicidad de la patria. ~~A su debido tiempo~~ resarcirá la nacion el todo de esta cantidad exhibida para atenciones del Ejército.

Las circunstancias de haber entrado á la fuerza en nuestro puerto este mencionado buque con cargamento y propiedad de individuos de pais hasta hoy ocupado por enemigos, y sobre todo la debida represalia, autorizaban la posesion del buque y su cargamento; pero el Ejército, nacional noble y generoso en sus procederes, ha resuelto sea entregado el buque y cargamento á sus dueños. A ningun buque que voluntariamente ha entrado en este puerto se le ha impuesto contribucion alguna, ni se le impondrá en lo sucesivo, sean quales fuesen las circunstancias en que nos hallemos; así como se atenderán á justa represalia los que obligados como este por la fuerza lo verificasen en lo sucesivo.

Sobre este original se librará el correspondiente recibo de los ya mencionados ciento y quarenta mil reales de vellon, tomándose razon en las oficinas correspondientes. San Fernando 29 de Febrero de 1820.

Proclama del Director supremo del Estado á los Patriotas habitantes de las provincias de su mando.

Ciudadanos: á mi elevacion á esta suprema silla os hablé de los peligros que amenazaban á la patria. Ellos consistian en la probabilidad de una invasion próxima por nuestros enemigos exteriores. Léjos de haberse disipado estos riesgos subsisten aun, y un grado mayor de verosimilitud los agraba cada dia. Desde entónces no ha cesa-

do el gobierno de diligenciar noticias exáctas sobre las circunstancias y progresos de la expedicion española. Todas ellas corroboran el primer concepto: que en breve debemos ser atacados por fuerzas considerables. Tal es la sublime idea que habeis merecido por vuestro valor héroyco. Las naciones extranjeras lo admiran, y la española en medio de su necio orgullo lo teme; y para invadirós hace esfuerzos superiores al estrecho círculo de su poder. ¡Miserables! Ellos probarán la diferencia que media entre los viles mercenarios esclavos de la tiranía, y los ilustres defensores de la libertad. Los últimos avisos anuncian que en todo este mes, ó mas tardar en el siguiente, debe salir del puerto de Cádiz la expedicion armada. Se asegura uniformemente que este rio es el objeto de la tentativa. En tales circunstancias el gobierno se ha dedicado ámenaz y exclusivamente á llenar el mas grande de sus deberes: la defensa del pais. Alistamientos generales, ejercicios freqüentes, y otras medidas que estais observando, son el resultado de esta crisis. Pero aun no es esto todo: os falta que ver algo mas quando el peligro toque mas de cerca. Para entónces se pondrán en movimiento todos los resortes, se aplicarán todos los elementos que están predispuestos para que obren en la defensa de vuestros hogares, de vuestros hijos, de vuestras esposas, de vuestras propiedades de todo género. Esperadlo todo del gobierno, como él lo espera de vosotros: confiad en su zelo y vigilancia, como él confia en vuestro valor y en vuestras virtudes cívicas.

Y vosotros compatriotas habitantes de esta provincia de Buenos-Ayres, á quienes amenaza mas próximamente el armamento peninsular, y que de consiguiente tendreis la gloria de ser de los primeros en abatir su audacia, preparaos por lo mismo con mas anticipacion y brevedad para esperar con el desembarazo posible al erguido español. Tal vez en breve llegará dia que os sea preciso alejar al interior vuestras caras familias. Quanto mas expedito se halla de cuidados domésticos el defensor de su patria, tanto mas imponente es su actitud militar, tanto mas decidida su resolucion, tanto mayor su fortaleza en

defenderse. El gobierno fiel á sus promesas os ha manifestado como prometió, el estado de las cosas, tal, qual ha llegado á su noticia. Con la misma puntualidad lo continuará; y si llega el caso en que os anuncie que debéis internar vuestras familias, convenceos desde ahora que es necesario internarlas. Con anticipacion os da este aviso, para que con anticipacion os prepareis.

Todo está meditado y dispuesto para el caso de la internacion: una comision que intervenga en el asunto, que haga efectiva la medida, pero con orden y método: las tropas que han de escoltar y servir de seguridad á las familias: en una palabra, todo lo que ha de llevar al cabo este proyecto sin confusion y sin tropelias, está resuelto en los consejos de una prudente meditacion.

Después de lo dicho nada me queda que exponer. Quando habla la libertad del suelo natal, debe ser todo lo restante. Sacrificios nos esperan, pero sacrificios necesarios, y sacrificios gustosos. Internaremos nuestras familias, esperaremos á los españoles, los venceremos; los que falleciesen en la empresa, vivirán en la inmortalidad; los demas que sobreviviesen se indemnizarán de las pasadas angustias incorporados victoriosos al seno de sus caras prendas. Buenos-Ayres Agosto 23 de 1819. = *Josef Rondeau.*

Muy eloquente respuesta ha dado el Ejército destinado á la expedicion, á la proclama que acabamos de copiar. No: los valientes de España no son verdugos; victimas eran como los de América, y tampoco lo serán ya. Con la oliva de paz brindan á los Americanos, y los saludan como á amigos, como á aliados. Correspondan ellos con iguales afectos, y entáblese entre ambas naciones aquel amistoso trato que conviene á pueblos unidos por muy estrechos vinculos, aun quando formen potencias separadas.